FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 371538

A: *Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 371538, para el suministro de CD MITIC Nº 21/2019 Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el MITIC - Plurianual 2019 - 2020, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***16.700.000 GS*** (dieciséis millones setecientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2020.

Nombre: Gustavo José Pratt Moreira.

En calidad de Proveedor: Representante de WARRIOR S.A.

Firma: _____ WARRIOR S.A. WWW.WARRIOR.COM.PY TEL.: 021-2386625 SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de WARRIOR S.A.

DIRECCION DE UOC MITIC
FIRMA:
Abg. GUSTAVO BERNI
ACLARACIÓN: Director de UOC
FECHA: 26/12/19 MITIC HORA:
FOJAS:

WARRIOR S.A. WWW.WARRIOR.COM.PY TEL.: 021-2386625

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 371538

A: ***Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC.***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 371538, para el suministro de CD MITIC Nº 21/2019 Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el MITIC - Plurianual, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *16.700.000 GS. (Dieciséis millones setecientos mil),* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: Gustavo José Pratt Moreira.

En calidad de Proveedor: Representante Legal WARRIOR S.A.

Firma: _____

WARRIOR S.A. WWW.WARRIOR.COM.PY TEL. 021-2386625 SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de WARRIOR S.A.

6-J-C6-
anni Coscia
tratos y Garantías
C - MITIC
31/01/2022

WARRIOR S.A. WWW.WARRIOR.COM.PY TEL. 021-2386625 SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 371538.

A: ***Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 371538, para el suministro de CD MITIC Nº 21/2019 Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el MITIC - Plurianual 2019 - 2020, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *19.480.000 (Diecinueve millones Cuatrocientos Ochenta mil),* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Gustavo Jose Pratt Moreira.

En calidad de Proveedor: Representante WARRIOR S.A.

Firma: _____

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL. 021-238662

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de WARRIOR S.A.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: 6-5-C6
ACLARACION: Vanni Coscia
Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA: 31/12/2021 HORA:
FOJAS:

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 371538

A: ***Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 371538**, para el suministro de Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el MITIC - Plurianual 2019 - 2020, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *19.480.000 gs (Diecinueve millones cuatrocientos ochenta mil)*, y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de abril de 2023.

Nombre: Gustavo Jose Pratt Moreira.

En calidad de Proveedor: Representante de WARRIOR S.A.

Firma: _____

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386625
EQUIPOS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***WARRIOR S.A.***

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: Perla Fernández
ACLARACION: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
FECHA: 02/01/23 MITIC HORA: 13.34
FOJAS:

1

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
021-2386625